



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 79/11

Ciudad Real, 18 de Abril de 2011

Estimados colegiados:

Se acompañan papeleta y sobre donde esta se ha de introducir, para vuestra participación en la votación a Presidente/a que, definitivamente, tendrá lugar en **esta dependencia colegial, sita en el edificio de los Juzgados, Planta 1ª – Zona A, C/ Eras del Cerrillo, núm. 3, de Ciudad Real**, con el fin de tratar el único punto del orden del día de la Junta General Extraordinaria de colegiados convocada para las 16,30 horas en primera, 17,00 horas en segunda convocatoria, del **próximo día 10 de mayo de 2011** (martes), **“Elecciones para la renovación del cargo de Presidente/a de la Junta de Gobierno del Colegio”**.

Si no os resultara posible asistir personalmente a la votación podéis emitir el voto **por correo certificado**, enviándolo acompañado de fotocopia del D.N.I. o del Carnet Colegial vigente a efectos de control, introduciendo el sobre antes citado en otro que deberá dirigirse al Colegio, con la expresión *“Sr./a. Presidente/a de la Mesa Electoral del Iltr. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real. Apdo. de Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL. Contiene Voto a Presidente”*, consignándose en su reverso claramente el nombre y apellidos del votante, dirección postal y si es *“Ejerciente”* o *“No Ejerciente”*

Como ya se os ha anticipado, **la Mesa Electoral procederá a la apertura del proceso de votaciones a las 16,30 horas citadas, concluyéndolas a las 19,00 horas** para continuar con el escrutinio, formalización del acta correspondiente y comunicación de los resultados.

De nuevo os recordamos que, finalizado el plazo de posibles impugnaciones a las candidaturas presentadas, las candidaturas definitivas a los cargos de Presidente/a son las siguientes:

- D. José Plaza Toribio, colegiado en la modalidad de Ejerciente por Cuenta Ajena.**
- D.ª Patricia Plaza Martín, colegiada en la modalidad de Ejerciente por Cuenta Propia.**

También, que en cuanto a los Vocales Ejercientes y el Vocal No Ejerciente, como el número de candidatos proclamados ha resultado igual al de los cargos que se han de elegir, la proclamación ha sido equivalente a la elección y por tanto, no es necesario llevarla a cabo.

Atentamente,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www.ggraduadosocialciudadreal.com